

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/23/10/2023/EXT01

Anexo:

- *Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT de 2023.*
- *Liga electrónica de la grabación de la Primera Sesión Extraordinaria de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia 2023.*
https://www.youtube.com/watch?v=Xwu3Hi_azlQ

En las sedes remotas de cada integrante de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), siendo las trece horas con dieciséis minutos del lunes veintitrés de octubre de dos mil veintitrés, dieron inicio formalmente los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, dirigiendo la sesión la Coordinadora de la Comisión, Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes** y como Secretaria la Comisionada **Alejandra Langarica Ruiz**, con la presencia de la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales **Norma Julieta del Río Venegas**, así como **Oscar Mauricio Guerra Ford**, Secretario Ejecutivo del SNT.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del *quorum* legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 23 de marzo del 2023;
- IV. Informe de actualización de integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia;
- V. Presentación del informe de resultados de la Coordinación de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios 2022-2023;
- VI. Lectura de los acuerdos de la sesión;
- VII. Cierre de la sesión.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/23/10/2023/EXT01

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, referente a la lista de asistencia, declaración de *quorum* legal y apertura de la sesión, la **Coordinadora de la Comisión** procedió al pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **María Tanivet Ramos Reyes** (Coordinadora de la Comisión);
2. **Alejandra Langarica Ruiz** (Secretaria de la Comisión);
3. **María del Socorro Marín del Campo** en representación de **Jorge Armando García Betancourt** (Aguascalientes);
4. **Nancy Ávalos Cuevas** en representación de **Lucía Ariana Miranda Gómez** (Baja California);
5. **Luis Carlos Castro Vizcarra** (Baja California);
6. **Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia** (Baja California Sur);
7. **Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu** (Colima);
8. **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI);
9. **Laura Perla González Dávila** en representación de **Adrián Alcalá Méndez** (INAI);
10. **Salvador Romero Espinosa** (Jalisco);
11. **Pedro Antonio Rosas Hernández** (Jalisco);
12. **Areli Yamilet Navarrete Naranjo** (Michoacán);
13. **Esmeralda Isabel Ibarra Beas** (Nayarit);
14. **Ramón Alejandro Martínez Álvarez** (Nayarit);
15. **María Teresa Treviño Fernández** (Nuevo León);
16. **Karina Osorio Girón** en representación de **Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez** (Oaxaca);
17. **Josué Solana Salmorán** (Oaxaca);
18. **Francisco Javier García Blanco** (Puebla);
19. **José Luis Moreno López** (Sinaloa);
20. **José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa);
21. **Yolidabey Alvarado de la Cruz** (Tabasco);
22. **Daniela Castillo González** en representación de **José Roberto Agundis Yerena** (Quintana Roo);

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/23/10/2023/EXT01

23. **Carlos Fernando Pavón Durán** (Yucatán):
24. **Rosa Francisca Segovia Linares** (Campeche) y,
25. **Mónica Marilú Chaparro Campos** en representación de **José Martínez Vilchis** (Estado de México).

La **Secretaria de la Comisión** informó que se contaba con 25 integrantes presentes, por lo que declaró *quorum* legal y siendo las trece horas con veinticinco minutos aperturada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT de 2023.

II. En desahogo del **punto 2 del Orden del Día** referente a la aprobación del Orden del Día, la Secretaria de la Comisión **Alejandra Langarica Ruiz** procedió a dar lectura al orden día de esta sesión y al finaliza:

La Coordinadora **María Tanivet Ramos Reyes**, informó que por tratarse de una sesión extraordinaria no se permite abrir espacios para el tratamiento de asuntos generales, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 58 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las Instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Una vez expuesto lo anterior la Secretaria **Alejandra Langarica Ruiz** sometió a consideración de los integrantes presentes el Orden del Día, tomando el siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/CAEFM/ACUERDO/EXT01/23/10/2023/-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT 2023.</i></p>
--	---

III. En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, relacionado con la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/23/10/2023/EXT01

Asuntos de Entidades Federativas y Municipios realizada el 23 de marzo de 2023, de conformidad con el artículo 65 de los Lineamientos de las Instancias, la Secretaria de la Comisión **Alejandra Langarica Ruíz** consultó en votación económica, la dispensa de la lectura de ésta, tomando el siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/CAEFM/ACUERDO/EXT01/23/10/2023/-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>La dispensa de lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, celebrada el 23 de marzo de 2023.</i>
--	---

De esta forma, la Secretaria de la Comisión informó a la Coordinadora que, por unanimidad, había sido aprobada la dispensa de la lectura del Acta de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia 2023, celebrada el 23 de marzo del mismo año.

Continuando con el desahogo del punto la Secretaria **Alejandra Langarica Ruiz**, sometió a consideración de los presentes la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia 2023, celebrada el 23 de marzo del presente año, emitiendo el siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/CAEFM/ACUERDO/EXT01/23/10/2023/-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>El Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y</i>
--	---

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/23/10/2023/EXT01

	<i>Municipios del SNT, celebrada el 23 de marzo del 2023.</i>
--	---

IV. En desahogo del **punto 4 del Orden del Día**, correspondiente al informe de actualización de integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT; la Coordinadora María Tanivet Ramos Reyes informó que, en noviembre de 2022, la Comisión integraba 28 Comisionadas y Comisionados representando 14 Organismos garantes locales más el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y que actualmente, la Comisión había crecido considerablemente sumando 35 integrantes, con una representación de 22 Organismos garantes locales además del INAI.

En su intervención el Comisionado **Josué Solana Salmorán**, además de felicitar a la Coordinadora María Tanivet Ramos Reyes y a la Secretaria Alejandra Langarica Ruiz, resaltó el desempeño y compromiso realizado durante su coordinación ya que además de retomar el trabajo que se venía realizado en la comisión, se presentaron áreas de mejora que seguramente las o los comisionados que relevaran la coordinación de esta comisión, podría solventar los trabajos satisfactoriamente por lo que reiteró su apoyo así como el de su Organismo garante con la finalidad de seguir abonando aportaciones útiles para esta comisión.

V. En desahogo del **punto 5 del Orden del Día**, referente a la presentación del informe de actividades de la Comisión, la Coordinadora **María Tanivet Ramos Reyes** señaló que había sido un plan de trabajo bastante amplio con áreas de oportunidad abiertas y que correspondían a las sesiones que tuvieron, que si bien no habían sido muchas, sí habían sido muchísimas reuniones de trabajo por cada uno de los objetivos realizando; 3 sesiones: 2 ordinarias, una realizada el 10 de enero, la segunda el 27 de marzo y una más extraordinaria.

Respecto a la implementación del plan de trabajo señaló que éste había tenido tres actividades: la actividad 1, relacionada con la realización de los foros regionales y por la cual, se habían realizado también cuatro reuniones de trabajo: el 8 de marzo, 16, 17 y el 22 de mayo del presente año.

Asimismo, detalló que en la primera reunión, se estableció una ruta de trabajo y la metodología para la realización de los foros, lo cual incluía entre otros aspectos, el

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/23/10/2023/EXT01

diseño de una herramienta que les permitió encontrar mecanismos para la obtención de información, señalando también que se habían definido fechas y estrategias de coordinación contemplando foros que serían parte de las Jornadas Regionales de Transparencia Municipal, de Ciudadanía Digital y de Rendición de Cuentas y que fueron realizados en las cuatro regiones del país de forma coordinada con la Secretaría Ejecutiva, las Coordinaciones Regionales, las Comisiones Temáticas y los Organismos Garantes que fueron sedes de estos foros.

Además, informó que derivado de la reunión realizada con la Comisionada Paulina Elizabeth Compean Torres, se definió la herramienta de recolección de datos sobre verificaciones a municipios con población menor a 70 mil habitantes y cuya herramienta la conocieron los integrantes de esta Comisión a través de la información que fue presentada en cada uno de los foros regionales realizados en la Región Centro Occidente el 29 de mayo con sede en Zacatecas; el segundo, se realizó en la Región Centro, en Apizaco, Tlaxcala, el 20 de junio; el tercero en Tampico, Tamaulipas, el 10 de julio y último en la Región Sureste en el municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, el 14 de agosto del presente año 2023, en este último también se realizó la firma de convenio regional para favorecer acciones con pertinencia cultural que contó con la representación de todos los Organismos garantes locales de la Región Sureste.

Señaló que en estos foros se contó con la presencia de Comisionadas y Comisionados del SNT, presidentes municipales, así como de académicos y representantes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. También menciono que la finalidad de los foros fue establecer un vínculo con las presidencias municipales, principalmente, escuchar sus inquietudes y conocer casos de éxito u obligaciones en materia de transparencia más allá de su población, así como dificultades y desafíos en el mismo ámbito. También resaltó los resultados principales que arrojaron estos foros y las detecciones realizadas por la Comisión, las cuales evidencian las áreas de oportunidad, las buenas prácticas que permitirán a otros municipios cumplir con sus obligaciones de transparencia. Otras de estas áreas de oportunidad mencionadas fueron, la atención deficiente a los municipios por parte de los Organismos garantes, los recursos económicos financieros que imposibilitan a los municipios dar cumplimiento en esta materia.

Además, presentó los formularios que se obtuvieron de los Organismos garantes locales, correspondientes a la Actividad 1, ya que uno de los temas pendientes para la comisión eran los municipios, ya que su estratificación resultaba importante debido

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/23/10/2023/EXT01

a que los programas nacionales no refieren acciones concretas que se puedan materializar o llevar a cabo en municipios con población menor a 70 mil habitantes. Respectó a la actividad 1.2, mencionó que se propició que otros municipios pudieran contar con una herramienta o un portal, para poder cargar sus obligaciones de transparencia, tal como es el caso del CITRAM (Oaxaca), cuya presentación se llevó a cabo el 30 de junio con los integrantes de la Región Sureste, los integrantes de esta Comisión y también de los Organismos Garantes locales del país, donde se recibieron dos retroalimentaciones por parte de Yucatán y Jalisco, en términos de seguridad, mismas que se hicieron del conocimiento de la presidencia del Organismo Garante de Oaxaca y de su área de tecnologías.

Sobre la Actividad 1.3, hizo mención sobre dos reuniones de trabajo donde se tocaron temas de datos personales, de acompañamiento a Unidades y Comités de Transparencia, Oficiales de Protección de Datos Personales respecto a riesgos de vulneración, así como de esquemas de seguimiento que permitieran analizar el impacto de su intervención en la mitigación de riesgos y a las actividades realizadas con plazos específicos del 21 de junio para el envío y la recepción de la información correspondiente. Mencionó que esta información aludirá al listado de los 10 sujetos obligados con mayor número de solicitudes de derechos ARCO partir del 1 de enero del 2022 al 31 de marzo del 2023 donde se identificará si estos sujetos obligados han recibido alguna denuncia por vulneración de datos personales, o bien, si contaban con documento de seguridad y disponibilidad para su consulta, concluyendo que el 24 % de los Organismos garantes del país envió tal información dentro de los cuales se encuentra Durango, Estado de México, INAI, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca y Yucatán.

Acerca de su objetivo estratégico 2, señaló que había sido una actividad que se ha estado retroalimentando con base en la información enviada por el Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada, refiriendo que para este objetivo se realizaron diversas reuniones la primera reunión se realizó el 10 de marzo donde se definieron las fuentes de información para la generación de los contenidos y los posibles productos de difusión, otra de las reuniones fueron el 21 de junio, el 25 de septiembre y el 18 de octubre del presente año, donde se llevaron a cabo acuerdos referentes a fuentes de información, de comunicación, infografías, videos, *spots*, así como la validación de guiones y eslogan para su posterior difusión refiriendo al Comisionado Jose Alfredo Beltrán Estrada como el artífice de todo el proyecto.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/23/10/2023/EXT01

Así también, mostró los 6 reportajes que contiene el libro que el INAI editó, publicó y presentó el cual cuenta con aportaciones que podrán difundirse en las entidades federativas destacando las siguientes "Edomex, fábrica de culpables" de Sandra Román Díaz; "Las empresas fantasma que vinieron de Asia" de Ernesto Aroche Aguilar; "Costó a sonorenses 30 millones de pesos el concierto de Plácido Domingo y no dejó ni para construir albergues de niños indígenas" de Priscila Cárdenas; "Áutica la empresa consentida de Fayat" de Axel Chávez; "La historia de cómo abrimos la caja negra del gobierno de Sinaloa" de Miriam Ramírez y "Los gastos superfluos del Congreso de Baja California" de Eduardo Villa. Además, mostramos las seis infografías que se van a estar difundiendo, así como la materia audiovisual que harían llegar como anexo al informe.

Respecto al objetivo específico 3, mencionó que derivado del cambio de líder por la conclusión del periodo de la Comisionada Patricia Ordoñez León y la toma del liderazgo de la Comisionada Alejandra Langarica Ruiz, se realizaron diversas reuniones de trabajo el 17 de marzo, 17 y 26 de abril y el 4 de mayo de 2023 derivado de la importancia de este objetivo ya hace referencia al Acuerdo de Escazú siendo un tema complejo debido al desconocimiento amplio sobre su significado y de sus implicaciones en el ámbito del Acceso a la Información.

Para el objetivo específico cuatro, hizo énfasis a las dos actividades realizadas, la primera de ellas tiene que ver con la Guía Específica para los Municipios en materia de Obligaciones de Archivos que ayuda en el cumplimiento de las obligaciones que están relacionadas con la publicación en materia de transparencia del artículo 45 fracción XLV del artículo 70, cuyos contenidos fueron definidos a partir de mesas de trabajo regionales para que dicha guía conjuntara las principales necesidades de los municipios de cada una de las regiones, de tal modo que estas mesas de trabajo conformadas por integrantes de esta comisión y la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT fueron fundamentales en cuanto al diseño de la metodología de trabajo logrado la participación de ponentes del Archivo General de la Nación, representantes de los Organismos garantes locales Regionales y participantes de sujetos obligados, lo cual, permitió trabajar la restructuración de apartados de la guía tomando como referencia la realización de estas mesas de trabajo donde se contó con la asistencia de 316 personas.

Otro de los aspectos que mencionó fue la continuidad a la realización de capacitaciones en coordinación con el Archivo General de la Nación, el incrementar y fortalecer las actividades de capacitación y asesoría en materia de administración

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/23/10/2023/EXT01

de archivos y gestión documental dirigidas a sujetos obligados del ámbito municipal. Además, se señaló que se está trabajando en la creación de una guía que servirá como material de acompañamiento y refuerzo para las capacitaciones que los Organismos garantes locales realizan en conjunto con los Archivos Generales Estatales. También se hizo referencia a la actividad relacionada con la integración del Padrón Nacional de responsables en materia de Protección de Datos Personales, donde se destacó la colaboración de los comisionados y sus enlaces para recopilar la información necesaria. Señaló también acciones de coordinación entre las instancias del Sistema Nacional de Transparencia, como la participación en sesiones de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, así como la colaboración en el jurado calificador de concursos y en publicaciones relacionadas con la Transparencia y el Acceso a la Información, además de la creación una cuenta de correo y una cuenta de X (Twitter) para la comisión.

En el uso de la voz las Comisionadas **Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez, Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Yolidabey Alvarado de la Cruz, María Gilda Segovia Chab** y los Comisionados **Ramón Alejandro Martínez Álvarez, José Alfredo Beltrán Estrada, Salvador Romero Espinosa, Francisco Javier García Blanco y Marco Antonio Alvear Sánchez** expresaron su reconocimiento y agradecimiento a María Tanivet Ramos Reyes por su trabajo al frente de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, además, se resaltó el compromiso y la dedicación de la Coordinadora en la realización de diversas actividades y proyectos en la comisión. También se felicitó a la Comisionada Alejandra Langarica Ruiz por su labor, así como su compromiso y empeño mostrado en cada una de las actividades.

VI. En desahogo del **punto 6 del Orden del Día**, relacionado la lectura de los acuerdos de la sesión, la Secretaria **Alejandra Langarica Ruiz** procedió a dar lectura a los acuerdos aprobados durante el desarrollo de esta sesión.

Acuerdo	Descripción
SNT/CAEFM/ACUERDO/EXT01/23/10/2023-01	✓ <i>Aprobación del Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.</i>
SNT/CAEFM/ACUERDO/EXT01/23/10/2023-02	✓ <i>Aprobación de la dispensa de lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la</i>

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/23/10/2023/EXT01

	<i>Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 23 de marzo de 2023.</i>
SNT/CAEFM/ACUERDO/EXT01/23/10/2023/-03	✓ <i>Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 23 de marzo del 2023.</i>

VII. En relación con el **punto 7 del Orden del Día**, correspondiente al cierre de la Sesión, la Coordinadora **María Tanivet Ramos Reyes** informó que una vez habiendo agotado todos los puntos enlistados para esta sesión y siendo las catorce horas con veintinueve minutos del lunes veintitrés de octubre del 2023, se declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.-----

**Coordinadora de la Comisión de
Asuntos de Entidades Federativas y
Municipios**



María Tanivet Ramos Reyes
Comisionada del Órgano Garante de
Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos
Personales y Buen Gobierno del Estado de
Oaxaca

**Secretaria de la Comisión de
Asuntos de Entidades Federativas y
Municipios**



Alejandra Langarica Ruíz
Comisionada del Instituto de Transparencia
y Acceso a la Información Pública del
Estado de Nayarit